



Diputados de Morena y aliados aprueban en lo general extinción de siete organismos autónomos en Comisión de Puntos Constitucionales



Con 22 votos a favor de los diputados de Morena y aliados, 17 en contra de la oposición y cero abstenciones, la Comisión de Puntos constitucionales aprobó en lo general el dictamen que **extingue siete organismos autónomos**.

La **desaparición** de siete entes autónomos se dio luego de una ronda de oradores en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

De acuerdo a la **iniciativa presidencial** que envió presidente Andrés Manuel López Obrador, la lista de entes autónomos la encabeza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**).